

224502

224502

JE.



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don Alfonso ROMERO IBÁÑEZ - de nacionalidad española -
domiciliado en C. Obispo Laguarda, nº 10 - BARCELONA.

por:

"Procedimiento de fabricación de tacones para calzado
de señora".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente patente tiene por objeto un nuevo
procedimiento de fabricación de tacones para el calzado
y especialmente de calzado de señora, mediante los cuales
se consigue la posibilidad de obtener tacones altos y muy
5 delgados, dotados no obstante de un alto coeficiente de
resistencia y asegurados contra toda posible rotura.



Como ya es sabido, los tacones para calzados de señora se construyen normalmente de madera, empleándose para ciertos tipos de calzado, tacones relativamente altos cuya sección disminuye terminando en una base de apoyo
5 relativamente pequeña, de lo cual resulta que es muy frecuente se astillen o resquebrajen, produciendo los consiguientes trastornos y deterioro del calzado.

El procedimiento objeto de la presente patente, permite obtener tacones reforzados que, a la vez de ser
10 mas resistentes pueden ser mucho mas delgados que los usuales, aumentando por lo tanto la esbeltez y la elegancia del calzado. Este procedimiento consiste esencialmente en practicar a lo largo del cuerpo de madera del tacón y aproximadamente en sentido vertical, un taladro que
15 parte de la base de apoyo y se extiende por el cuerpo del tacón hasta cerca de la parte superior, es decir, hasta algo más de la mitad, introduciendo en este taladro un tubo resistente de dimensiones apropiadas que constituye un núcleo de refuerzo y disponiendo dentro de este
20 tubo, una espiga cilíndrica de madera o material adecuado que queda incrustada en el tubo y cortada al nivel de la base de apoyo. El extremo inferior de dicha espiga, se utiliza como lugar de fijación para la pequeña tapa de cuero normalmente dispuesta en la base de apoyo, la cual
25 puede clavarse por medio de dos o tres clavitos en la espiga interior sin peligro, por lo tanto de que se agriete el tacón.

Para mayor claridad, en el plano adjunto se representa una forma preferida de un tacón de estilo para calzado de señora, obtenido según esta patente.
30

La figura 1 es una vista lateral de un tacón que



muestra la colocación de los elementos de refuerzo.

La figura 2, representa un tacón parcialmente en corte.

Según puede verse en el plano, se representa por
5 -10- un tacón alto y delgado para calzado de señora. Di-
cho tacón, presenta una base de apoyo -11- relativamente
pequeña, y a partir de dicha base se ha practicado un ta-
ladrado axial -12- que penetra en el cuerpo del tacón y se
extiende aproximadamente en sentido vertical hasta una
10 altura determinada, tal como algo más de la mitad de la
altura del tacón. En este taladro se introduce un tubo
resistente -14-, metálico, de material plástico endureci-
do u otro conveniente, y en el interior del mismo una es-
piga cilíndrica -15- de madera o de otro material compac-
15 to. Estos elementos de refuerzo, tubo -14- y espiga -15-
quedan ajustados a presión ligera, y si se desea, puede
también aplicarse un adhesivo para la mejor fijación de
los mismos. Sobre el extremo inferior de la espiga -15-
y cubriendo el extremo del tubo y la base de apoyo, se
20 aplica una tapa de cuero o de material conveniente -16-
fijándola sobre el extremo de la espiga incrustada en el
tubo de refuerzo, por medio de dos o más pequeños clavi-
tos -17-.

El tacón de madera así preparado puede sufrir to-
25 das las manipulaciones convenientes para la confección
del calzado a que se destine, tales como el recubrimiento
usual de piel o de tela, o un pintado o decorado en cual-
quier otra forma, según la clase y estilo del calzado que
se confeccione.

30 De este modo, se comprende que se obtiene un ex-
traordinario refuerzo de la parte débil y delgada del ta-



cón, permitiendo conseguir tacones de base muy pequeña y con una línea extraordinariamente adelgazada.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del procedimiento objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

N O T A

=====

10 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento de fabricación de tacones para oalzado de señora, caracterizados esencialmente por la disposición en el cuerpo del tacón y partiendo de la base del mismo, de un taladro axial que se extiende aproximadamente en sentido vertical, penetrando en el cuerpo del tacón hasta una cierta altura, introduciendo en dicho taladro, un tubo de material resistente y en el interior de dicho tubo una espiga cilíndrica de madera o de otro material adecuado, quedando ambas piezas encajadas a presión en el interior del cuerpo del tacón y constituyendo un extraordinario elemento de refuerzo del mismo, que permite dar al tacón un perfil extremadamente adelgazado con una base de apoyo relativamente muy pequeña.

2) Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por la fijación en el extremo inferior de la espiga introducida en el interior del tubo, de una tapita de cuero o de otro material conveniente, que se fija por medio de dos o más clavitos clavados en dicha espiga, sin que pueda afectar al material del

224502



- 5 -

tacón ni producir resquebrajaduras en el mismo.

3) Procedimiento de fabricación de tacones para calzado de señora.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 11 de Octubre de 1955.

P. A.
JOSÉ M. BOLIBAR
F. P.



224502

Fig. 1

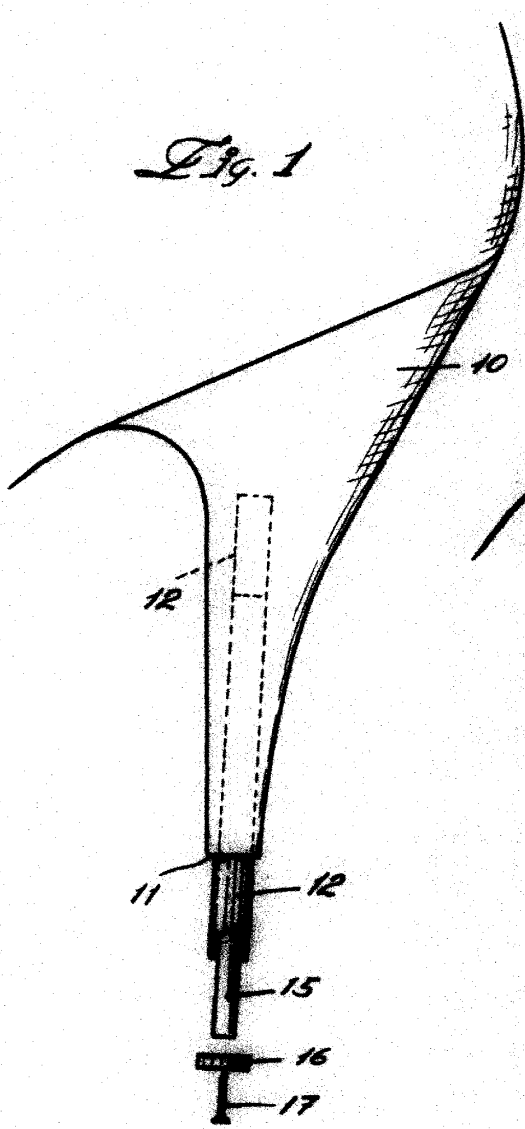
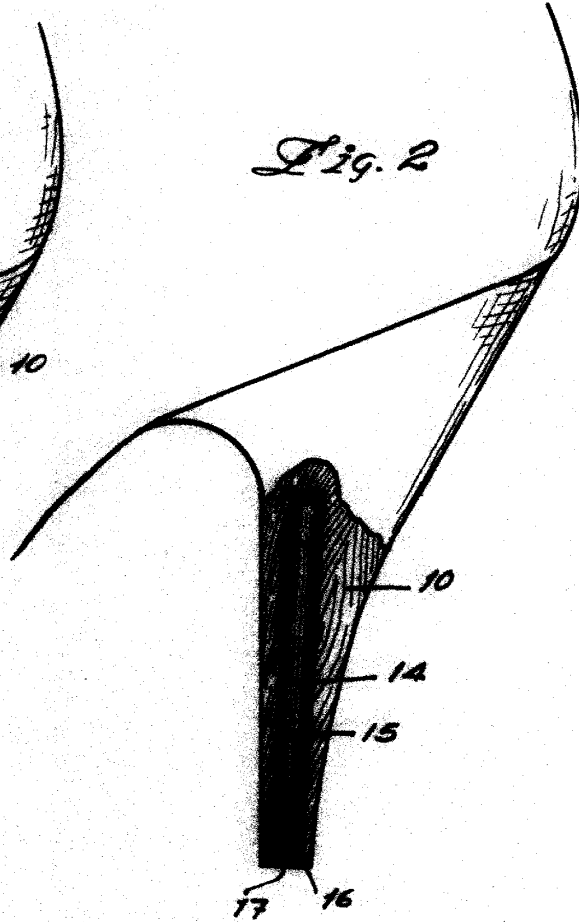


Fig. 2



MEXICO

Alfonso Romero